



INEGE

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DE GUINEA ECUATORIAL**

**Términos de Referencia del Taller de Validación de los Documentos
Estratégicos de Base del CGPV-V y del CGA-I**

Julio de 2026

1. Contexto y justificación

Las estadísticas demográficas y agrícolas constituyen una herramienta indispensable para la gobernanza, la planificación del desarrollo y la evaluación de las políticas públicas. Ofrecen a los responsables de la toma de decisiones información fiable, actualizada y desagregada sobre la población, los hogares y las condiciones de la vivienda, así como sobre las estructuras y los sistemas de producción agrícola. Permiten una asignación más eficiente de los recursos públicos, una mejor consideración de las necesidades de la población y una toma de decisiones basada en datos empíricos. Son igualmente indispensables para el seguimiento de las agendas de Desarrollo tales como la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2063 de la Unión Africana y de las prioridades nacionales definidas en la Agenda 2035 de Guinea Ecuatorial.

En este marco, el Censo General de Población y Vivienda (CGPV-V), constituye la principal fuente de datos exhaustivos, desagregados y georreferenciados sobre la población, los hogares y las condiciones de la vivienda. Permite establecer, en un periodo determinado, un retrato completo de la población nacional, mediante la recolección de información demográfica, social, económica y relativa a las condiciones de la vivienda. Más allá de la enumeración, el CGPV-V proporciona los datos necesarios para la planificación de los servicios sociales básicos, el desarrollo de las infraestructuras, la ordenación del territorio, la reducción de las disparidades regionales y la elaboración de políticas públicas basadas en la evidencia.

Por su parte, el Primer Censo General Agropecuario (CGA-I), es la principal fuente de información estructural sobre el sector agrícola. Proporciona datos detallados sobre las explotaciones agrícolas, la producción vegetal y animal, los recursos productivos, los equipamientos, las prácticas de cultivo y las características socioeconómicas de los productores. Esta información es indispensable para diseñar, dar seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo

agrícola, de seguridad alimentaria, de lucha contra la pobreza y de gestión sostenible de los recursos naturales.

Desde su independencia, Guinea Ecuatorial ha realizado cuatro censos de población (1983, 1994, 2001 y 2015), que han permitido mejorar el conocimiento de la dinámica demográfica y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional. Sin embargo, más de una década después del último censo, los datos disponibles ya no reflejan las profundas transformaciones demográficas, económicas y sociales del país. La urbanización acelerada, la migración, las transformaciones del mercado de trabajo, la evolución de las condiciones de vida de los hogares y los desafíos asociados a la diversificación económica hacen indispensable la producción de nuevos datos fiables y actualizados.

Además, el País no dispone de estadísticas exhaustivas sobre su sector agropecuario actualizadas, dado que el último censo agrícola data de hace más de diez (10) años. Esta situación limita la disponibilidad de información fiable sobre las explotaciones y los sistemas de producción, siendo el sector agrícola una palanca fundamental de diversificación económica, seguridad alimentaria, creación de empleo y desarrollo rural. La realización del CGA-I¹ permitirá subsanar este déficit y poner a disposición una base de datos de referencia sobre el sector agrícola.

Consciente de estos retos, el Gobierno ha emprendido la preparación del CGPV-V y del CGA-I. Esta iniciativa refleja la voluntad de las autoridades de disponer de información estadística fiable y actualizada, que responda a las crecientes necesidades de planificación, monitoreo y evaluación, para medir los avances en la implementación de las agendas de desarrollo nacional, continental e internacional.

¹ La denominación "Primer Censo General Agropecuario" responde al alcance integral de esta operación. Si bien el país ya realizó un primer censo agrícola, este se centró principalmente en la agricultura y la ganadería. El presente censo amplía dicho alcance al incluir otras actividades del sector primario, como la acuicultura, la silvicultura y actividades conexas, por lo que constituye el primer censo agropecuario integral del país.

Con el fin de optimizar los recursos, se ha adoptado la implementación conjunta de las dos Operaciones. Este enfoque integrado permite poner en común los recursos humanos, financieros y logísticos, de mutualizar las actividades de cartografía, comunicación, formación, recolección digital, procesamiento y difusión de los resultados, permitiendo además la reducción de la carga de respuesta de la población, así como una mejor coordinación institucional y mayor coherencia de los datos producidos.

Para acompañar esta preparación, el UNFPA ha brindado apoyo técnico al Instituto Nacional de Estadística (INEGE) mediante la contratación de un Asesor Técnico Principal (ATP) . Esta asistencia ha permitido fortalecer las capacidades nacionales y elaborar los principales documentos estratégicos necesarios para la preparación de los dos censos, teniendo en cuenta las características de cada operación y las sinergias esperadas de su implementación conjunta. Los trabajos llevados a cabo por el INEGE y el ATP han culminado en la elaboración de tres documentos de referencia: el Documento de Proyecto para la implementación conjunta del CGPV-V y del CGA-I, la Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos y la Estrategia de Comunicación para la Movilización Social.

Dada su importancia, estos documentos deben someterse a una revisión técnica exhaustiva que involucre a las administraciones sectoriales, los socios técnicos y financieros, el mundo académico, la sociedad civil y los demás usuarios potenciales de los datos. Esta revisión se inscribe en los estándares de calidad recomendados por las Naciones Unidas y la FAO, que preconizan la validación de los documentos estratégicos y metodológicos antes de su adopción, a fin de garantizar su coherencia, su conformidad con las normas internacionales, su viabilidad y su pertinencia nacional. Este proceso constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad, que garantiza la credibilidad de las operaciones, la apropiación nacional y la confianza de los socios.

Es en esta perspectiva que el INEGE, con el apoyo del UNFPA y la FAO, organiza del 27 al 29 de julio de 2026 un taller de validación técnica del documento de proyecto mutualizado, de la Estrategia de Abogacía y de la Estrategia de

Comunicación. Este taller representa una etapa decisiva del proceso preliminar. Permitirá examinar en profundidad los documentos, recoger las observaciones de las partes interesadas, reforzar el consenso en torno a las orientaciones adoptadas y asegurar que los documentos respondan a las exigencias nacionales, así como estándares internacionales antes de su adopción oficial.

2. Objetivos y resultados esperados

2.1. Objetivo general

El objetivo general del taller es analizar, enriquecer y validar a nivel técnico el Documento de Proyecto, la Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos y la Estrategia de Comunicación del CGPV-V y CGA-I de Guinea Ecuatorial.

2.2. Objetivos específicos

De manera específica, el taller tiene por objeto:

- Examinar la coherencia global del documento de proyecto con las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas en materia de censos;
- Analizar la pertinencia de las opciones metodológicas, organizativas y presupuestarias propuestas;
- Valorar la viabilidad del calendario operativo del CGPV-V y del CGA-I;
- Evaluar la calidad de la estrategia de abogacía;
- Analizar la pertinencia de los públicos objetivo, los canales y los dispositivos de comunicación previstos;
- Integrar las observaciones y recomendaciones de los participantes;
- Validar a nivel técnico los tres documentos estratégicos con miras a su adopción oficial.

2.3 Resultados esperados

Al término del taller se esperan los siguientes resultados:

- El Documento de Proyecto de ejecución conjunta del CGPV-V y del CGA-I analizado y validado a nivel técnico;
- La Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos analizada y validada a nivel técnico;
- La Estrategia de Comunicación analizada y validada a nivel técnico;
- Las recomendaciones de las partes interesadas han sido integradas en las versiones finales de los documentos.

3. Metodología de trabajo

Los trabajos del taller serán conducidos por el ATP, en estrecha colaboración con los cuadros técnicos del INEGE. Se desarrollarán según un enfoque participativo que favorezca los intercambios entre las diferentes partes interesadas y permita garantizar la apropiación nacional de los documentos estratégicos sometidos a validación.

Las presentaciones técnicas se realizarán con ayuda de PowerPoint y un videoproector. Cada documento será objeto de una presentación detallada que pondrá de relieve su contexto de elaboración, sus objetivos, su contenido, sus principales orientaciones estratégicas y las opciones metodológicas adoptadas. Se invitará a los participantes a analizar los documentos desde el punto de vista de su coherencia interna, su conformidad con las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas, su viabilidad operativa y su adecuación a las prioridades nacionales de desarrollo.

La primera fase del taller estará dedicada a las sesiones plenarias, en las que se presentarán sucesivamente el Documento de Proyecto para ejecución conjunta del CGPV-V y del CGA-I, la Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos y la Estrategia de Comunicación para la Movilización Social. Cada

presentación irá seguida de intercambios técnicos que permitirán recoger las primeras observaciones, explicar las opciones propuestas e identificar los principales puntos que requieran un análisis más profundo.

La segunda fase del taller estará dedicada a los trabajos de grupo. Los participantes se repartirán en grupos temáticos compuestos por representantes del INEGE, de los ministerios sectoriales, de los socios técnicos y financieros, del mundo académico y de otros expertos involucrados, de manera que se favorezca un análisis multidisciplinario de los documentos. Cada grupo examinará los diferentes componentes de los documentos, formulando observaciones, propuestas de mejora y recomendaciones destinadas a reforzar su calidad técnica, su coherencia y su implementación.

Los grupos de trabajo tendrán, en particular, la misión de:

- Examinar la coherencia general de los documentos y su conformidad con las normas y recomendaciones internacionales aplicables a los censos de población, vivienda y agricultura;
- Valorar la pertinencia de las opciones metodológicas, institucionales, organizativas, operativas y presupuestarias propuestas;
- Analizar la viabilidad del calendario de implementación, así como los mecanismos de coordinación y gobernanza previstos;
- Evaluar la pertinencia de la estrategia de abogacía, en particular los enfoques propuestos para la movilización de recursos del Estado y los socios técnicos y financieros;
- Analizar la estrategia de comunicación, valorando los objetivos, los públicos objetivo, los canales de difusión y el dispositivo de seguimiento y evaluación;
- Identificar las posibles insuficiencias y proponer las mejoras necesarias;
- Formular recomendaciones que permitan garantizar la calidad técnica, la coherencia y la implementación eficaz de los documentos.

Al finalizar los trabajos de grupo, cada equipo presentará sus conclusiones y recomendaciones en sesión plenaria. Los intercambios permitirán examinar las

propuestas formuladas, buscar un consenso sobre las enmiendas e integrar las observaciones consideradas pertinentes en las versiones finales de los documentos.

El INEGE, con el apoyo del ATP, se encargará de la facilitación técnica de los trabajos. Tendrá a su cargo presentar los documentos, moderar los debates, aportar las aclaraciones metodológicas necesarias, velar por la consideración de las recomendaciones internacionales en materia de censos y asegurar la armonización de las enmiendas adoptadas.

El INEGE pondrá a disposición de los participantes toda la documentación necesaria para el buen desarrollo del taller, en particular el Documento de Proyecto para la Ejecución Conjunta del CGPV-V y el CGA-I, la Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos, la Estrategia de Comunicación, los textos legales relativos a los censos, las recomendaciones de las Naciones Unidas y de la FAO, así como cualquier otro documento técnico útil.

Al término del taller, las recomendaciones adoptadas se integrarán en las versiones finales de los documentos validados, que se someterán posteriormente a las autoridades competentes para su adopción oficial.

4. Participantes

El taller reunirá a los cuadros del INEGE implicados en la preparación y la implementación del CGPV-V y el CGA-I, así como al ATP contratado para brindar apoyo técnico al proceso.

Se asociará a los trabajos a los expertos de las instituciones públicas involucradas, de los socios técnicos y financieros, de las universidades y centros de investigación, así como a demógrafos, estadísticos, agrónomos, especialistas en comunicación, expertos en planificación y otros especialistas sectoriales. Su participación permitirá asegurar una revisión multidisciplinaria de los documentos estratégicos y garantizar una mejor consideración de las necesidades de los diferentes sectores usuarios de los datos.

El UNFPA y la FAO, socios técnicos privilegiados del Gobierno en la preparación del CGPV-V y el CGA-I, así como los demás socios técnicos y financieros que acompañan el proceso, participarán igualmente en el taller a fin de aportar sus observaciones y contribuir al fortalecimiento de la calidad de los documentos sometidos a validación.

El taller reunirá entorno a cincuenta (50) participantes (Cuadro 1). Los participantes serán seleccionados sobre la base de sus responsabilidades en el proceso de preparación de los censos, su pericia técnica y su conocimiento de las cuestiones demográficas, agrícolas, estadísticas o de comunicación abarcadas por los documentos estratégicos objeto de validación.

Cuadro 1: Distribución de los participantes en el taller

Estructura	Número
INEGE	16
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Bosques	5
Ministerio de Hacienda, Presupuestos y Planificación Nacional	2
Ministerio del Interior y Administración Territorial	2
Ministerio de Seguridad Nacional	1
Departamento del Tesoro y Patrimonio del Estado	1
Ministerio de Defensa Nacional	1
Ministerio de Sanidad e Infraestructuras Sanitarias	1
Ministerio de Educación, Ciencia, Juventud y Deportes	1
Ministerio de Información, Prensa, Cultura y Turismo	1
Ministerio de Igualdad de Género y Asuntos Sociales	2
Ministerio de Justicia, Culto y Derechos Humanos	1
Ministerio de Medio Ambiente y Economía Azul	2
Cámara de Diputados	1
Senado	1
ATP	1
UNFPA	2
FAO	2
Otros socios técnicos y financieros (UNICEF, BAD, BM, OMS, CEMAC)	5
Sociedad civil	2

Estructura	Número
Total	50

5. Lugar y fechas del taller

El taller se celebrará del 27 al 29 de julio de 2026 en el Ministerio de Hacienda, Presupuestos y Planificación Nacional, en Malabo.

6. Documentos de trabajo

Los siguientes documentos de trabajo se pondrán a disposición de los participantes, preferentemente en formato electrónico:

- El Decreto por el que se dispone el Levantamiento del CGPV-V y el CGA-I;
- El Documento de Proyecto;
- La Estrategia de Abogacía para la Movilización de Recursos;
- La Estrategia de Comunicación.

7. Programa del taller

Habida cuenta de la magnitud de los trabajos que se han de realizar, las actividades se extenderán a lo largo de tres (03) días, del 27 al 29 de julio de 2026. Estarán precedidas de una ceremonia oficial de apertura y seguidas de una ceremonia oficial de clausura. Ambas ceremonias serán presididas por el Director General del INEGE, en presencia de la Representante interina del UNFPA y de los representantes de los ministerios involucrados en la ejecución de los censos.

Los trabajos se desarrollarán conforme al programa que figura a continuación.

PROGRAMA DEL TALLER

Horario	Actividades	Responsable
<i>Día 1 (27 de julio 2026)</i>		
08h30-09h00	Registro de los participantes	Secretaría
09h00-9h30	Palabras del Representante del UNFPA Palabras del Representante de la FAO Discurso de apertura del Director General del INEGE	INEGE/UNFPA/FAO
09h30-10h00	<i>Foto Familia y Pausa café</i>	<i>Secretaría</i>
10h00-10h20	Presentación de los participantes	Todos
10h20-10h40	Presentación de los objetivos, resultados esperados, metodología y programa del taller	INEGE
10h40-11h20	Presentación del Documento de Proyecto	ATP/INEGE
11h20-12h00	Intercambios	ATP/INEGE
12h00-12h30	Presentación de la estrategia de abogacía	Participantes
12h30-13h00	Intercambios	ATP/INEGE
13h00-14h00	<i>Pausa para el almuerzo</i>	<i>INEGE</i>
14h00-14h30	Presentación de la estrategia de comunicación	ATP/INEGE/Participantes

14h30– 15h00	Intercambios	ATP/INEGE
15h00– 16h00	Constitución de los grupos de trabajo	ATP/INEGE
<i>Día 2 (28 de julio 2026)</i>		
08h30– 10h00	Trabajos de los grupos	Participantes
10h00– 10h15	<i>Pausa café</i>	<i>Secretaría</i>
10h15– 13h00	Trabajos de los grupos	Participantes
13h00– 14h00	<i>Pausa para el almuerzo</i>	<i>Secretaría</i>
14h00– 16h00	Trabajos de los grupos	Participantes
<i>Día 3 (29 de julio 2026)</i>		
08h30– 10h30	Restitución de los trabajos de los grupos (Documento de proyecto)	Participantes
10h30– 10h45	<i>Pausa café</i>	<i>Secretaría</i>
10h45– 12h30	Restitución de los trabajos de los grupos (Estrategia de abogacía)	Participantes
12h30– 13h30	<i>Pausa para el almuerzo</i>	<i>Secretaría</i>
13h30– 15h00	Restitución de los trabajos de los grupos (Estrategia de comunicación)	Moderador
15h00– 15h30	Adopción de las recomendaciones	Participantes
15h30– 16h30	Lectura del informe general, Palabras de la Representante UNFPA y FAO	Relatores/INEGE, UNFPA y FAO

	palabras del Director General del INEGE y clausura	
--	---	--

